



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000009-07

Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, PL/000009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, a la vista del Informe emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento, tiene el honor de elevar a la Excm. Sra. Presidenta el siguiente

DICTAMEN

El Dictamen aprobado por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades coincide literalmente con el Texto propuesto por la Ponencia en su Informe de fecha 24 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES,
Fdo.: David Jurado Pajares

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES,
Fdo.: M.^a Soledad Romeral Martín